

PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 09 de Septiembre de 2022

Ref.:Expediente N°: 13614/425-2022

Sres.
- Petrelli Pablo(farmacia Plazoleta)
Avenida Republica Del Libano 999 Piso: 987
San Miguel De Tucuman
Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	PAÑALES NIÑO CHICO	200 PAQUETES POR 50 UNIDADES	200
2	PAÑALES NIÑO MEDIANO	200 PAQUETES POR 50 UNIDADES	200
3	PAÑALES NIÑO GRANDE	200 PAQUETES POR 50 UNIDADES	200
4	PAÑALES NIÑO XG	200 PAQUETES POR 50 UNIDADES	200
5	PAÑALES NIÑO XXG	200 PAQUETES POR 50 UNIDADES	200

para cubrir necesidades básicas de lxs hijxs de mujeres que asisten al Observatorio por atravesar situaciones de violencias

Dicha cotización deberá ser presentada hasta las **09:00** del día **15/09/2022**, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBEBRÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-